

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 3564** *SOCIEDAD ANÓNIMA MASATS-TRANSPORTS GENERALS
(UNIPERSONAL)
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TRANSPORTES URBANOS DE IGUALADA, SOCIEDAD ANÓNIMA
(UNIPERSONAL)
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles; se hace público, que la Junta General extraordinaria y universal de Sociedad anónima Masats-Transports Generals (unipersonal), celebrada el 9 de febrero de dos mil diez, a las nueve horas; aprobó por unanimidad la fusión por absorción de Transportes Urbanos de Igualada, sociedad anónima (unipersonal), por la sociedad que la participa íntegramente Sociedad anónima Masats-Transports Generals (unipersonal); con disolución, sin liquidación, de la mercantil absorbida, que transmite en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente, la que adquirirá a título universal por sucesión universal todos los bienes, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, conforme al proyecto de fusión redactado por los Administradores Únicos de ambas compañías y depositado en el Registro Mercantil del domicilio social de las sociedades participantes en la fusión.

Se hace constar que en virtud de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, no es necesario que la Junta General de la Sociedad absorbida apruebe la fusión, al estar íntegramente participada por la Sociedad absorbente.

Se advierte expresamente a los socios y acreedores de las sociedades participantes de su derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión aprobados. Durante el plazo de un mes, contado a partir de la última publicación de este anuncio de acuerdo de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Sant Salvador de Guardiola, 18 de febrero de 2010.- El Administrador único de Sociedad anónima Masats-Transports Generals (unipersonal), don Salvador Alapont Sisquella.

ID: A100011796-1